Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Salud – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Delia Edith del Valle Tula, CUIL. 23-14324447-4, al cargo Grupo C, Grado 1, Pta. Pte., Dción. de Recursos Humanos, Carrera del Personal Sanitario de este Ministerio, a fines de acogerse al Beneficio Jubilatorio, a partir del 11AGO21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 04NOV21.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:45

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa